



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Hgo. del Parral, Chih., a 17 de enero de 2024

Oficio: 9/029/2024

Asunto: Seguimiento a Observación 7

LIC. SAÚL ALMAZÁN CÁZARES
AUDITOR DEL DESPACHO EXTERNO
MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVERO Y CÍA., S.C.
PRESENTE. -

En relación al a Observación Número 7 de la Auditoría SFP-548/2023 realizada a esta Universidad Tecnológica por el Despacho Auditor Externo MXGA Herrera, García-Chavero Y Cía., S.C. la cual dice "La Universidad no ha realizado procedimientos para la corrección y reconocimiento de las depreciaciones del ejercicio y acumulada de los bienes muebles e inmuebles, debido a que no cuenta con la integración del total de los activos, que fue notificada en la observación G.5 del ejercicio 2021."

Correctiva:

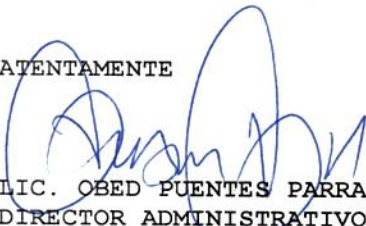
Para dar seguimiento a la observación, para el ejercicio 2024 por parte de la Coordinación de Inventarios se tiene un programa de levantamiento de inventario físico de bienes muebles e inmuebles, mismo que adjunto al presente, mediante este programa de trabajo se pretende a llegar a las cifras reales con el fin de que sean integrados los saldos de activos fijos, realizar las cedulas de depreciación acumulada, esto con el fin de solicitar al Comité de Depuración de Cuentas Contables que se hagan los movimientos necesarios y reconocerlos en contabilidad.

Preventiva:

Para el Ejercicio 2024 y posteriores, después de haber llevado a cabo el inventario y las cedulas de depreciación correspondientes, se debe de realizar el cálculo de la depreciación para registrarla contablemente

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. OBED PUENTES PARRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Dirección
Administrativa



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2:190116
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx